

GISMAT, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Habiendo recibido la solicitud de convocar Junta General Extraordinaria, por un número de accionistas superior al 50% del capital social mediante la presente se convoca para el día 19 de mayo de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente a la misma hora, en el domicilio de Estudio Notarial, de calle Mallorca, 264 principal, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Recuento de accionistas presentes y representados.

Tercero.—Modificación de los Estatutos artículos números 10, 10 apartado b y 15. Redactado de los mismos estando a la disposición de los accionistas en la sede del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Levantamiento del acta de la reunión.

A la mencionada reunión asistirá el señor Notario que cuidará del cumplimiento de la redacción del acta.

Barcelona, 26 de abril de 2004.—La Administradora, doña Joanna Bergé Sanz.—16.833.

GOIERRI BEHEKO INDUSTRIALDEA, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria a los accionistas de Goierri Beheko Industrialdea, S.A. a celebrar en el edificio social de la sociedad, sito en c/ Mallutz s/n, edificio de oficinas, oficina 56, 20240 Ordizia (Gipuzkoa), el día 27 de mayo de 2004 a las 16:00 horas y el mismo lugar y hora al día siguiente, 28 de mayo en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la Gestión Social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio del 2003, con resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, si procede, del Acta de la Junta.

Nota: Los accionistas pueden solicitar y tienen a su disposición cuanta información social precisen.

Ordizia, 20 de abril de 2004.—El Gerente. José Ramón Lasarte.—15.816.

GOLF DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, Urbanización La Coma, s/n, Club de Campo del Mediterráneo en Borriol (Castellón), el día 27 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 28 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Borriol (Castellón), 15 de abril de 2004. D. Miguel Tirado Gauchía, Secretario del Consejo de Administración.—15.863.

GRANITOS DE BADAJOZ, S. A.*Acuerdo reducción de capital social*

En cumplimiento del Artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de «Granitos de Badajoz, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 28 de Junio de 2003, acordó reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 79.151,70 euros, mediante la amortización de 2.634 acciones propias, y modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los estatutos, el cual queda redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social será de 476.292,50 euros, y está representado por 15.850 acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal, cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.»

Burguillos del Cerro, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Caballo Arranz.—16.981.

GRUPO METALGRÁFICO, S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 15 del próximo mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiera lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión tanto de Grupo Metalgráfico, S.A. como de su grupo consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación de los Resultados obtenidos por la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio 2003, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración. Cesos, reelecciones y nuevos nombramientos, en su caso. Ratificación en sus cargos de los consejeros no cesantes.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad «Grupo Metalgráfico, S.A.», como de su grupo consolidado.

Quinto.—Retribución de los Administradores.

Sexto.—Concesión de facultades y/o apoderamiento para ejecutar, publicar, certificar, protocolizar o formalizar en escritura pública e inscribir, en lo necesario, los anteriores acuerdos, e incluso para desarrollar, subsanar o rectificar errores, si ello fuera necesario o conveniente como consecuencia de la calificación verbar o escrita formulada por el señor Registrador Mercantil, y para solicitar de él, si procede, la inscripción parcial.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Sobradíel, 16 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Thomas Bindschedler.—15.815.

HERMANOS FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. A. (Sociedad absorbente)**FERNÁNDEZ TARRAGONA, S. A.****Sociedad unipersonal****FERNÁNDEZ LÉRIDA, S. L.****Sociedad unipersonal****TENERIFE FRESH, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio fusión*

De conformidad con lo dispuesto en artículo 242 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 31 de enero de 2004, el Socio Único de la Sociedad «Fernández Lérica, Sociedad Limitada, unipersonal» y con fecha 15 de abril de 2004, las Junta General Extraordinaria y Universal de «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima», y el Accionista y Socio Único respectivamente de «Fernández Tarragona, Sociedad Anónima, unipersonal» y «Tenerife Fresh, Sociedad Limitada, unipersonal» han acordado la fusión de las referidas Sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las citadas Sociedades en fecha 29 de enero de 2004. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de las Entidades «Fernández Tarragona, Sociedad Anónima, unipersonal», «Fernández Lérica, Sociedad Limitada, unipersonal» y «Tenerife Fresh, Sociedad Limitada, unipersonal» por «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima», con transmisión íntegra a título universal de sus respectivos patrimonios a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el derecho de los, accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2004.—Luis Fernández López, Consejero Delegado de «Hermanos Fernández López, S.A.» «Fernández Tarragona, S.A.U.» y «Fernández Lérica, S.L.U.» y Administrador Solidario de «Tenerife Fresh, S.L.U.».—15.962.

y 3.ª 30-4-2004

INMADEL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de

la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 2 de junio de 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 3 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Guillermo Pérez Román.—16.840.

INMOBILIARIA URBANIZADORA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el miércoles 30 de junio de 2004 a las trece horas en el domicilio social, calle Muntaner, 479 ático 5.ª, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso del informe de Gestión, la distribución de los resultados anuales, así como la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 16 de abril de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Marina Osia Navascués.—15.795.

INVERSIÓ ACTIVA PENEDÈS, S. A., S.I.M.C.A.V.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 17 de mayo de 2004, a las 12,00 horas, en Vilafranca del Penedès, Calle Font del Cuscó número 11, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 18 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y de los auditores de cuentas, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Cese de consejeros y nombramiento de nuevo Consejo de Administración

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Octavo.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derecho de Asistencia.—Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Derecho de Información.—En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 y del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Recasens Parés.—16.939.

INVERSIONES ARBIÑOSTE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de

la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 1 de junio de 2004, a las 16,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Guillermo Pérez Román.—16.842.

INVERSIONES EBYS, S. A.

Anuncio Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Inversiones Ebys, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Círculo Ecuéstre, calle Balmes, 169 bis de Barcelona, el miércoles día 26 de mayo de 2004 a las doce horas en primera convocatoria y en segunda el jueves día 27 de mayo de 2004 a la misma hora y lugar, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas que forman el

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la propuesta de aplicación de resultados y la gestión